

16º CIRCUITO DE TENIS 2015 VETERANOS +35

REGLAMENTO

El Circuito consta de 3 torneos encadenados con una puntuación igual en todos y que para la categoría **VETERANOS +35** se desarrollará en los clubes indicados y según el calendario que se detalla a continuación:

1º TORNEO 13,14,15,19,20,21,22 MARZO	CLUB TENIS PAMPLONA (PAMPLONA)
2º TORNEO 15,16,17,22,23,24 MAYO	C.T. VALLE ARANGUREN (MUTILVA)
3º TORNEO 25,26,27 SEPTIEMBRE, 2,3,4 OCTUBRE	A.D. SAN JUAN (PAMPLONA)
MASTERS 19, 20, 21, 22 NOVIEMBRE	CLUB TENIS PAMPLONA (PAMPLONA)

El Circuito finalizará con la celebración de un MASTERS (puntuación de los 3 torneos del Circuito).

PARTICIPANTES

Pueden tomar parte en los Torneos del Circuito todos los jugadores con licencia en vigor por la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** y que estén encuadrados en la categoría **VETERANOS +35**

NORMAS

Todos los torneos se registrarán por el reglamento propio del Circuito y el Reglamento Técnico de Competiciones Oficiales, en vigor, de la R.F.E.T.

Según lo dispuesto en el artículo II.6 (Organización) del Capítulo II (Las Competiciones) del Reglamento Técnico de Competiciones Oficiales de la R.F.E.T., se constituye un Comité Organizador del Circuito, compuesto por cinco miembros: D. Mikel Aguirre Errea -Presidente-, D. Eduardo Sanz Aguirre -Vocal- y D. David del Nido Gratacós -Vocal- en calidad de miembros fijos del citado Comité. En cada torneo, además, pertenecerán al citado Comité el Director de la competición y el Juez Arbitro de la misma.

El Comité Organizador decidirá sobre todas aquellas cuestiones en materia de organización y desarrollo de competición. Para los casos en materia disciplinaria, será el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Navarra de Tenis el órgano decisorio, pudiendo recurrir sus resoluciones ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra.

Se jugarán las pruebas de Individual Masculino e Individual Femenino.
Los 3 torneos del Circuito serán puntuables para el **MASTERS VETERANOS +35 DEL CIRCUITO**, que se disputará por el sistema "eliminatorio".

PUNTUACIÓN EN LOS PARTIDOS

Se jugará a 2 sets de 6 juegos, jugándose un "súper tie-Break" a 10 puntos en caso de empate a un set.

Los perdedores en PRIMERA RONDA podrán jugar un torneo de CONSOLACIÓN. El jugador que quiera participar en la Consolación tendrá que formalizar una inscripción ante el Juez Árbitro. Se jugará a 2 sets de 4 juegos y, en caso de empate a un set, un TIE-BREAK a 7 puntos.

Consolación no obligatoria. Decidirá el Club. En caso de haber Consolación, el jugador que quiera participar tendrá que formalizar una inscripción ante el Juez Árbitro.

INSCRIPCIÓN

Se deberán formalizar a través de la página web de la Federación Navarra de Tenis (www.fnt.es), mediante el banner que figura como "**INSCRIPCIONES ROCK THE SPORT**", antes de las **14:00 HORAS** del **MIÉRCOLES** inmediatamente anterior al inicio del torneo, salvo que coincida en festivo, anticipándose el plazo al día anterior a la misma hora. **NO SE ADMITIRÁ OTRO TIPO DE INSCRIPCIÓN.**

Los derechos de inscripción ascenderán a **15,00 EUROS** que deberán abonarse al finalizar el proceso de inscripción y, también, de forma **ON LINE**. Si no se efectúa el pago "on line" la inscripción no quedará formalizada.

SORTEO

Se efectuará, preferentemente, el **MIÉRCOLES** inmediatamente anterior al inicio del torneo y a partir de las **18:30 HORAS**, salvo que coincida en festivo, anticipándose el plazo al día anterior y a partir de la misma hora. **SERÁ PÚBLICO.**

SEÑALAMIENTO DE PARTIDOS

Las consultas telefónicas a los clubes respecto a la hora de señalización de los partidos no deben considerarse como definitivas. Los jugadores deberán estar presentes en pista a la hora de señalización de su partido, incluso en condiciones climatológicas adversas (lluvia, etc...).

CABEZAS DE SERIE

En todos los torneos se establecerán en base a la **CLASIFICACIÓN VIGENTE** (última recibida en la Federación Navarra de Tenis) y en caso de igualdad a puntos se resolverá mediante sorteo.

En función del número de inscritos a cada torneo, podrán fijarse dos fases, la Previa y la Final, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Tenis.

PUNTUACIÓN

En todos los torneos del Circuito se otorgarán puntos en base al puesto final de cada jugador. La citada puntuación se estipula en 21 puntos para el/la campeón/a, 15 puntos para el/la subcampeón/a, 10 puntos para perdedores en semifinales, 6 puntos para perdedores en 1/4 de final, 3 puntos para perdedores en 1/8 de final y 1 punto para perdedores en 1/16 de final.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Las infracciones de los jugadores al Código de Conducta serán recogidas por el Juez Arbitro en el acta del torneo y se anotarán en un libro-registro de sanciones de la Federación Navarra de Tenis, penalizándose al infractor en su puntuación de la siguiente forma:

- 1ª amonestación: 5 puntos.
- 2ª amonestación: 10 puntos.
- A partir de 3ª amonestación: exclusión resto del Circuito.

No se otorgarán ni puntos ni premios, ni se considerará como disputado el torneo, a aquellos jugadores que pierdan su partido por W.O. o abandono, salvo que lo autorice el **JUEZ ARBITRO** del torneo y quede **REFLEJADO EN EL CUADRO**. Los jugadores cuyos W.O. o abandonos no queden reflejados en el cuadro como justificados deberán **SOLICITAR AL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA** de la Federación Navarra de Tenis autorización para su justificación, mediante escrito probando las causas del W.O. o abandono. Esta solicitud deberá hacerse llegar **ANTES** de las **19:00 HORAS** del **LUNES** inmediatamente posterior a la finalización del torneo.

El W.O. o abandono que el Juez Árbitro del torneo o el Comité de Competición y Disciplina Deportiva no autorice excluye al jugador del siguiente torneo.

El W.O. o abandono en el último torneo del Circuito, no autorizado por el Juez Árbitro del torneo o el Comité de Competición y Disciplina Deportiva, conllevará la exclusión del jugador del 1º torneo del Circuito de Tenis Veteranos +35 del año siguiente.

PREMIOS

Se repartirán trofeos al campeón y subcampeón de cada torneo y Masters, tanto en masculino como en femenino.

MASTERS

Tendrán derecho a jugarlo los/as 8 jugadores/as clasificados/as en los 8 primeros puestos después de celebrados los cuatro torneos del Circuito, que estén en posesión de licencia federativa por la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS**. Únicamente podrán jugarlo 8 jugadores y 8 jugadoras. Si a la hora de confeccionar la clasificación final para obtener los 8 jugadores/as clasificados/as para disputar el Masters existiera un empate a "puntos-circuito", entre dos o más jugadores/as y en el citado empate quedara involucrada la 8ª posición clasificatoria, se tomará como desempate entre ellos/as la última clasificación nacional recibida en la Federación Navarra de Tenis.

Será **INDISPENSABLE**, para poder jugar el Masters, haber disputado al menos el **50% de las pruebas puntuables** al mismo.

Para poder disputar el Masters será **IMPRESINDIBLE** formalizar una inscripción gratuita al mismo que, en forma por decidir, pondrá la Federación Navarra de Tenis a disposición de los jugadores clasificados, incluyendo también a los suplentes.

La Federación Navarra de Tenis podrá conceder para el Masters un "wild card" por cada una de las plazas que no quedaran cubiertas por jugadores clasificados ni por los suplentes, si los hubiera.

El Masters se jugará mediante el sistema "eliminadorio".

El sorteo del Masters se efectuará de tal forma que, siguiendo las posiciones de un cuadro para 8 jugadores, en el puesto nº 1 del cuadro vaya el cabeza de serie nº 1, en el puesto 2 el cabeza 7 u 8 (según sorteo), en el puesto 3 el cabeza 3 ó 4 (según sorteo), en el puesto 4 el cabeza 5 ó 6 (según sorteo), en el puesto 5 el cabeza 5 ó 6 (según sorteo), en el puesto 6 el cabeza 3 ó 4 (según sorteo), en el puesto 7 el cabeza 7 u 8 (según sorteo) y en el puesto 8 el cabeza de serie nº 2

TODA INSCRIPCIÓN A CUALQUIER PRUEBA DE ESTE CIRCUITO CONLLEVA EL CONOCIMIENTO Y ACATAMIENTO, POR PARTE DEL JUGADOR/A, DEL PRESENTE REGLAMENTO.